



Reporte Económico

17 de mayo de 2021

Tasa de Desocupación trimestral

Actual: 4.35%
Previo: 4.56%
Periodicidad: Trimestral

La **Tasa de Desocupación** es el porcentaje de personas económicamente activas que se encuentran sin trabajar, pero que están buscando trabajo. La **tasa de Subocupación** es el porcentaje de la población ocupada que tiene la necesidad y disponibilidad de ofertar más tiempo de trabajo de lo que su ocupación actual les permite.

Fuente: INEGI. <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/>

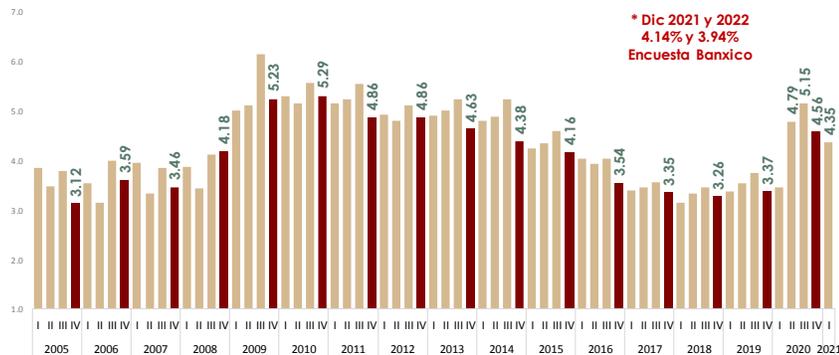
Disminuyó la Tasa de Desocupación al ubicarse en 4.35% en el primer trimestre de 2021, cifra menor en 0.21 puntos porcentuales respecto al trimestre anterior

Variación trimestral: En el primer trimestre de 2021, la Tasa de Desocupación (TD) fue de 4.35%, representando una disminución de 0.21 puntos porcentuales respecto al trimestre inmediato anterior, cuyo valor fue de 4.56%. Mientras tanto, la Tasa de Subocupación nacional pasó de 15.26% (4to trimestre de 2020) a 13.82% en el primer trimestre de 2021, representando una disminución de 1.44 puntos porcentuales.

Variación anual: En el comparativo anual (2020 y 2021) del primer trimestre, la TD pasó de 3.45% a 4.35%, mayor en 0.90

puntos porcentuales y ligeramente mayor a las expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado (marzo, 2021), quienes para 2021 la ubicaron en 4.14% (3.94% en 2022). Por otra parte, la Tasa de Subocupación pasó de 8.47 a 13.82%, aumentando en 5.35 puntos porcentuales.

Tasa de Desocupación Trimestral, 2005 - 2021 / 1er Trim.
(porcentaje de la población económicamente activa)



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI, Banxico (Marzo/2021)

* Dic 2021 y 2022
4.14% y 3.94%
Encuesta Banxico

Tasas de Desocupación y Subocupación, 2011 – 2021 / 1er Trimestre (tasas trimestrales)

Semáforo: **rojo** si es mayor al trimestre previo, **verde** si es menor al trimestre previo y **relleno rojo** si está por arriba del mismo trimestre del año previo, **relleno verde** si está por debajo del mismo trimestre del año previo.

Periodo	Tasa Desocupación	Tasa Subocupación	Periodo	Tasa Desocupación	Tasa Subocupación	Periodo	Tasa Desocupación	Tasa Subocupación
I-11	5.15	8.15	I-15	4.23	8.06	I-19	3.37	6.80
II-11	5.24	8.30	II-15	4.35	8.30	II-19	3.54	7.73
III-11	5.54	8.90	III-15	4.60	8.55	III-19	3.74	7.85
IV-11	4.86	8.92	IV-15	4.16	8.57	IV-19	3.37	7.72
I-12	4.91	8.56	I-16	4.04	7.95	I-20	3.45	8.47
II-12	4.81	8.87	II-16	3.93	7.91	II-20	4.79	25.14
III-12	5.11	8.70	III-16	4.03	7.75	III-20	5.15	17.04
IV-12	4.86	7.99	IV-16	3.54	7.06	IV-20	4.56	15.26
I-13	4.90	8.19	I-17	3.39	7.14	I-21	4.35	13.82
II-13	5.01	8.53	II-17	3.46	7.23			
III-13	5.24	8.49	III-17	3.55	7.03			
IV-13	4.63	8.17	IV-17	3.35	6.83			
I-14	4.81	8.34	I-18	3.14	6.76			
II-14	4.89	8.16	II-18	3.34	7.12			
III-14	5.24	8.09	III-18	3.46	7.09			
IV-14	4.38	7.98	IV-18	3.26	6.79			

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI (ENOE y ENOE-N).



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

CEFP

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas



www.cefp.gob.mx



@CEFP_diputados



Centro de Estudios de las Finanzas Públicas